

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

2018/1510 *Modificación inicial Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de suministro de agua para fines agrícolas.*

Edicto

Doña Rocío Zamora Viana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 28 de marzo de 2018, acordó, con carácter provisional, aprobar la modificación de la siguiente ordenanza fiscal:

“Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de suministro de agua para fines agrícolas”.

Lo que se hace público para que durante el plazo de treinta días puedan ser examinadas y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas, de conformidad con lo que exige el artículo 17.1, en concordancia con el artículo 18 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Santiago de Calatrava , a 09 de Abril de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, ROCÍO ZAMORA VIANA.